INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Componente: Bienestar social y calidad de vida para la familia pereirana		**Subproceso:** Secretaría de Salud Pública y Seguridad Social	
Actividad: Dirección Operativa de Salud Pública		**Eje estratégico:** Salud Ambiental	
Número del Contrato:	No. 1970 del 21 de febrero de 2025.	**Programa:** Riesgo Químico	
Periodo al que corresponde el presente informe:	25 de abril al 24 de mayo de 2025.	**Plazo de Ejecución:**	Ocho (8) meses
Contratista:	Erika Tatiana Valencia Montoya	**Supervisora:**	Sirley del Socorro Botero Franco
Valor Total del Contrato	Veinte millones de pesos m/cte ($20.000.000)	**Valor del periodo informado**	Dos millones quinientos mil pesos ($2.500.000)
Informe No.	3 de 8		

1. METAS A LAS QUE CONTRIBUYE EL CONTRATO:

Política Pública	No Aplica
Plan Desarrollo	● Mantener en 29, la tasa de incidencia general de intoxicaciones agudas por sustancias químicas en mayores de 5 años de edad en el municipio de Pereira. ● Mantener las acciones de promoción y vigilancia de las intoxicaciones por exposición a sustancias químicas de origen accidental y laboral en el municipio de Pereira.
Plan Territorial de Salud **Plan de acción municipal (proyectos)**	● Realizar acciones de IVC al 100% de los establecimientos priorizados de tipo industriales (Servitecas, CDA, talleres en general, ebanistería, talleres de joyerías, montallantas, litografías y agencias de publicidad, ferreterías y pinturas, metalúrgicas e industrias de manufactura). ● Realizar acciones de IVC al 100% de los establecimientos dedicados a la comercialización de autopartes y demás afines que se encuentran inmersos dentro de la cadena de suministro de la industria automotriz. ● Realizar acciones de IVC al 100% de los establecimientos dedicados al almacenamiento, comercialización y preparación de químicos y plaguicidas

	(limpieza y desinfección, comercialización de químicos, insumos para piscinas, estaciones de servicio y recargas de extintores). ● Realizar Visitas a fincas y/o predios con cultivos donde se emplea el uso de sustancias químicas o agroquímicos para el manejo o control de cultivos agrícolas. ● Realizar pruebas de acetilcolinesterasa en sangre a personas expuestas a plaguicidas organofosforados y carbamatos. ● Realizar pruebas para determinar los residuos de plaguicidas, organofosforados y carbamatos, en muestras de agua de los sistemas de suministro rurales priorizados. ● Capacitar y sensibilizar en la identificación, uso, almacenamiento adecuado y factores de riesgo asociados a la manipulación y exposición de sustancias químicas a población urbana y rural del municipio de Pereira

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS:

ALCANCES DEL CONTRATO

ALCANCE 1. Apoyar en la realización de las visitas sanitarias mensuales a los establecimientos del Municipio de Pereira, asociados a la producción, almacenamiento, comercialización, manipulación y uso de sustancias químicas, asignadas por el coordinador y/o líder de la dimensión. La cantidad será establecida desde la coordinación del programa y/o líder del eje estratégico.

Actividades ejecutadas: Durante el periodo comprendido entre el 25 de abril al 24 de mayo de 2025 para el desarrollo del alcance N° 1 se llevaron a cabo visitas de inspección y vigilancia a establecimientos de comercio del municipio de Pereira donde emplean sustancias. Se realizaron 31 (21 visitas a establecimientos de comercio y 10 visitas a fincas) de las cuales 6 (6) quedan con concepto favorable con requerimientos, y 25 (25) establecimientos con concepto favorable, para un total de 31 visitas, (ETV066-25 hasta ETV096-25).

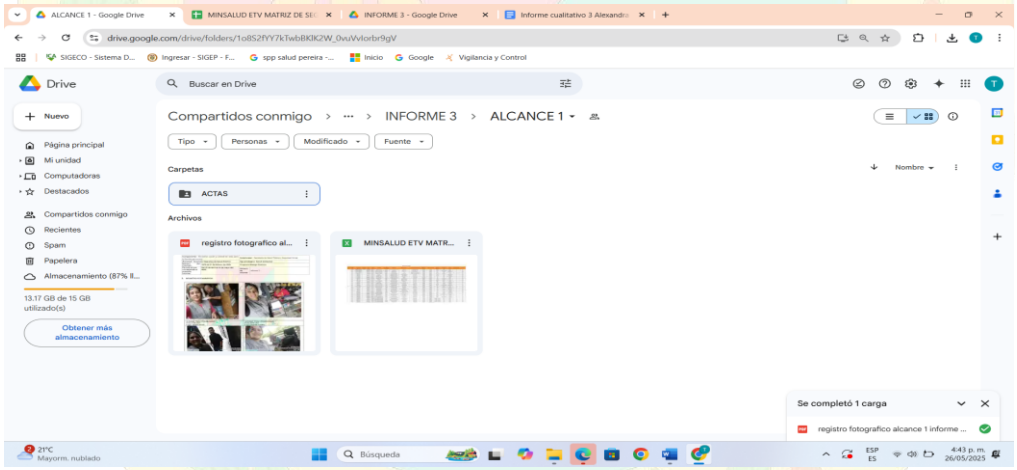
En cada una de las visitas realizadas de inspección se procede a levantar el acta de inspección y control sanitario y tomar un registro fotográfico de los hallazgos observados, en la cual se verifica que el establecimiento intervenido cumpla con la normatividad que compete a los aspectos sanitarios, almacenamiento adecuado de sustancias químicas, uso de elementos de protección personal para las tareas que así lo requieran y buenas prácticas en la disposición final de los empaques vacíos de agroquímicos. La población beneficiada en la aplicación del alcance 1 son los propietarios, empleados, y usuarios de los establecimientos visitadas en las comunas de Oso, Villa Vicencio, Centro, Cuba y el corregimiento de cerritos.

NUMERO DE ACTA	TIPO DE ACTA	NOMBRE COMERCIAL	CONCEPTO SANITARIO
ETV066-25	FERRETERÍAS Y PINTURAS	DEPOSITO TAMPA	FAV. REQUERIMIENTOS
ETV067-25	SERVITECAS, CDA, TALLERES EN GENERAL	ARG REPUESTOS CERRAGERIA Y CLINICA DE CERRADURAS	FAVORABLE
ETV068-25	FERRETERÍAS Y PINTURAS		FAVORABLE
ETV069-25	FERRETERÍAS Y PINTURAS	MATERIALES EL PORVENIR	FAV. REQUERIMIENTOS
ETV070-25	FERRETERÍAS Y PINTURAS	FERRETERIA EL FERRETERO	FAVORABLE
ETV071-25	FERRETERÍAS Y PINTURAS	FERRELECTRICOS LA HABANA	FAVORABLE
ETV072-25	MONTALLANTAS	AUTOLAVADO LOS LLANOS	FAVORABLE
ETV073-25	FERRETERÍAS Y PINTURAS	ALUMINIOS Y VIDRIOS LA 26	FAVORABLE
ETV074-25	FERRETERÍAS Y PINTURAS	VIDRIOS CUBA	FAV. REQUERIMIENTOS
ETV075-25	EBANISTERÍAS	ESTIBAS DEL SUR	FAVORABLE
ETV076-25	TALLERES DE JOYERÍAS	TALLER DE JOYERIA Y RELOJERIA MONACO	FAVORABLE
ETV077-25	FERRETERÍAS Y PINTURAS	MATERIALES EL PORVENIR	FAVORABLE
ETV078-25	FERRETERÍAS Y PINTURAS	FERRELECTRICOS EL CARPINTERO	FAVORABLE
ETV079-25	COMERCIALIZACIÓN DE QUÍMICOS, INSUMOS PARA PISCINAS	EL SANTUARIO DE LA ESENCIA S.A.S	FAVORABLE
ETV080-25	COMERCIALIZACIÓN DE QUÍMICOS, INSUMOS PARA PISCINAS	LA CATEDRAL DE LOS PERFUMES	FAV. REQUERIMIENTOS
ETV081-25	EBANISTERÍAS	METALICAS VILLANOVA	FAV. REQUERIMIENTOS
ETV082-25	COMERCIALIZACIÓN DE AUTOPARTES	EMPAQUETADORA MEGA	FAV. REQUERIMIENTOS
ETV083-25	SERVITECAS, CDA, TALLERES EN GENERAL	NACIONAL DE HERRAMIENTAS Y MAS	FAVORABLE

ETV084-25	SERVITECAS, CDA, TALLERES EN GENERAL	ABC POLARIZACO	FAVORABLE
ETV085-25	FERRETERÍAS Y PINTURAS	FERRELECTRICOS EL CARPINTERO	FAVORABLE
ETV086-25	FINCAS Y PREDIOS CON PLAGUICIDAS (ORGANOFOSFORADOS Y CARBAMATOS)	CEIBA 2	FAVORABLE
ETV087-25	FINCAS Y PREDIOS CON PLAGUICIDAS (ORGANOFOSFORADOS Y CARBAMATOS)	CEIBA	FAVORABLE
ETV088-25	FINCAS Y PREDIOS CON PLAGUICIDAS (ORGANOFOSFORADOS Y CARBAMATOS)	JAIBANA	FAVORABLE
ETV089-25	FINCAS Y PREDIOS CON PLAGUICIDAS (ORGANOFOSFORADOS Y CARBAMATOS)	JAIBANA 2	FAVORABLE
ETV090-25	FINCAS Y PREDIOS CON PLAGUICIDAS (ORGANOFOSFORADOS Y CARBAMATOS)	PINDANA	FAVORABLE
ETV091-25	FINCAS Y PREDIOS CON PLAGUICIDAS (ORGANOFOSFORADOS Y CARBAMATOS)	PINDANA 2	FAVORABLE
ETV092-25	FINCAS Y PREDIOS CON PLAGUICIDAS (ORGANOFOSFORADOS Y CARBAMATOS)	BUENOS AIRES	FAVORABLE
ETV093-25	FINCAS Y PREDIOS CON PLAGUICIDAS (ORGANOFOSFORADOS Y CARBAMATOS)	EL SAMAN	FAVORABLE
ETV094-25	FINCAS Y PREDIOS CON PLAGUICIDAS	CAISA	FAVORABLE

	(ORGANOFOSFORADOS Y CARBAMATOS)		
ETV095-25	FINCAS Y PREDIOS CON PLAGUICIDAS (ORGANOFOSFORADOS Y CARBAMATOS)	CERRITOS	FAVORABLE
ETV096-25	SERVITECAS, CDA, TALLERES EN GENERAL	MONTALLANTAS Y LAVADERO LUCI	FAVORABLE

SOPORTES: 1970 Erika Tatiana Valencia / informe No 3/ Subcarpeta Alcance No 1
Registro Fotográfico: 1970 Erika Tatiana Valencia / informe No 3/ Subcarpeta Alcance No 1 / registro fotográfico.



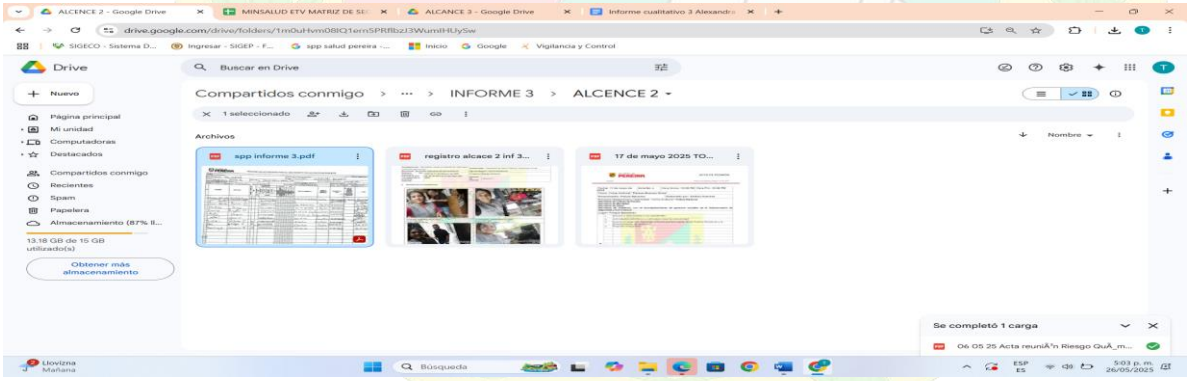
ALCANCE 2. Participar mensualmente en los operativos de control y/o en eventos de Aglomeración de Público de manera mensual a los que sea convocado. Así mismo, realizar sensibilizaciones relacionadas con el manejo adecuado de sustancias químicas. La cantidad será establecida desde la coordinación del programa y/o líder del eje estratégico.

Actividades ejecutadas: Durante el periodo reportado del 25/04/2025 a 24/05/2025, se realizó un (1) operativo para el desarrollo del alcance Nº 2 en la fecha 17/05/2025 en el sector de parque buenos Aires, denominado como (toma cultural Parque Buenos Aires), en cumplimiento de la convocatoria dirigida a los residentes y vecinos del sector. El evento tuvo como propósito promover la apropiación del espacio público y fomentar la convivencia ciudadana a través de actividades culturales, lúdicas y recreativas.

Aproximadamente 60 personas, en su mayoría adultos mayores, asistieron a la actividad, la cual contó con la participación de las siguientes entidades:
Policía Nacional
Secretaría de Cultura de Pereira
Secretaría de Movilidad
Secretaría de Salud
Secretaría de Gobierno, con el acompañamiento de gestores sociales de la Subsecretaría de Seguridad y Convivencia.

Durante el periodo que abarca el desarrollo del campo Nº 2, 25 (veinticinco) personas del área urbana y rural del municipio de Pereira fueron capacitadas en el manejo y uso de sustancias químicas y riesgos relacionados. Estas capacitaciones están dirigidas a empleados y propietarios de los lugares visitados, y el eje central de esta concientización gira en torno a la correcta implementación de un programa integrado de control de plagas y el buen manejo de agentes químicos.

SOPORTES: 1970 Erika Tatiana Valencia Montoya informe No. 3/ Subcarpeta Alcance No.2



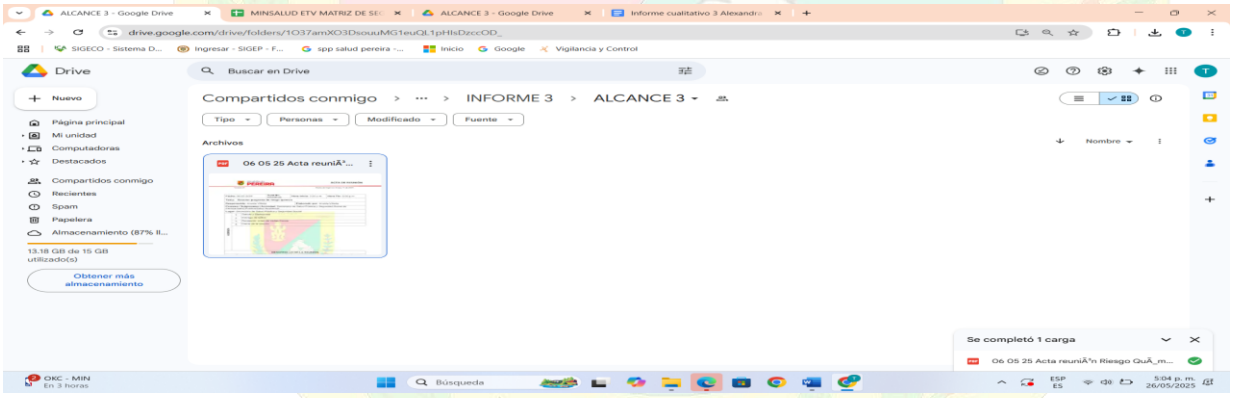
ALCANCE 3. ALCANCE 3. Asistir mensualmente a reuniones, socializaciones, encuentros y/o actividades masivas del equipo a las que sea convocado. La cantidad será establecida desde la coordinación del programa y/o líder del eje estratégico.

Actividades ejecutadas: Durante el periodo observado se asistió a todas las reuniones programadas por la líder de Riesgo Químico, se convocó a una reunión de manera presencial.

La reunión del equipo del Programa de Riesgo Químico se llevó a cabo el 4 de abril de 2025. Donde estuvieron presentes los técnicos (Alexandra Valencia, Erika Valencia, Ricardo García, Juliana Vargas y Natalia Abad; donde la coordinadora de Riesgo Químico Anyela Villada expuso los siguientes temas:
Se realiza presentación de la nueva técnica del programa Juliana Vargas.

Se realiza entrega de sellos a todos los contratistas del programa de Riesgo Químico (sellos favorables y favorables con requerimientos). Se realizó recepción de actas de visitas, se manifestó los tipos de establecimientos y respectiva acta de visita. Se socializó el acta de IVC industrial, también se compartieron experiencias por parte de los contratistas en aspectos técnicos, lo cual permitió nutrir el conocimiento del personal del programa.

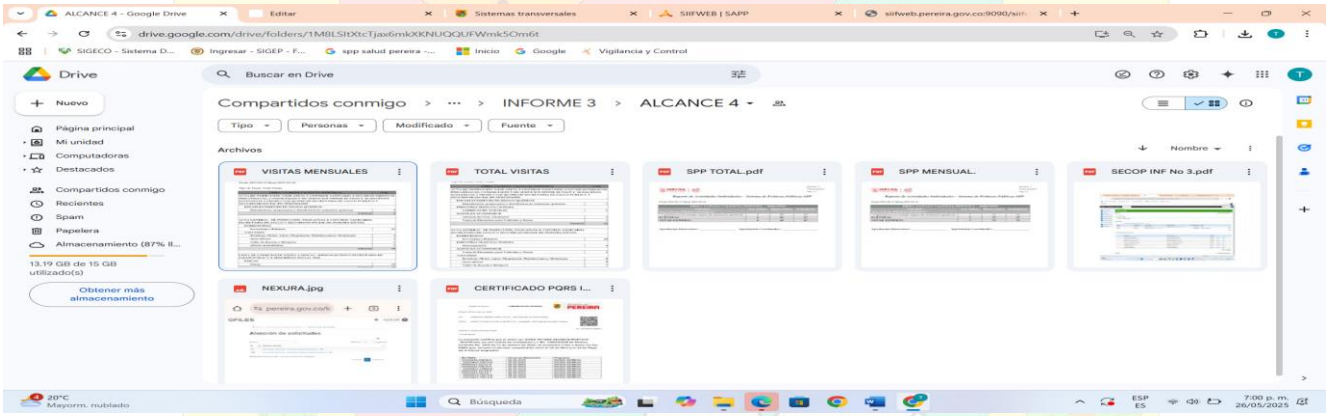
SOPORTES: 1970 Erika Tatiana Valencia Montoya informe / informe No. 3 / Subcarpeta Alcance No. 3



ALCANCE 4. Digitar el ingreso de la totalidad de la información correspondiente a las visitas en los Sistemas de información correspondiente a las visitas en los Sistemas de información establecidos por la secretaria de Salud Pública y Seguridad Social SGI – VYC, Políticas Públicas, además de emitir y cargar en el sistema las respuestas a PQRS al SAIA, NEXURA y demás que se requieran, para lo cual el contratista debe aportar mensualmente el reporte del sistema con la información cargada en dicho periodo evaluado, el reporte acumulado del avance del contrato, expediente completo de la PQR asignada y el certificado de paz y salvo de PQRS debidamente firmado por el responsable.

Actividades ejecutadas: En el periodo reportado del 25 de abril al 24 de mayo, se realizó el registro de las IVC en el SISAP para 31 instituciones relacionadas con la venta de autopartes, ferreterías, mecánica automotriz control de plagas limpieza y desinfección y fincas, también se realizó el registro de 25 personas que recibieron capacitación química sobre el uso de sustancias y los riesgos asociados a ellas en la aplicación del SPP.

SOPORTES: 1970 Erika Tatiana Valencia Montoya / informe No. 3 / Subcarpeta Alcance No. 4



PARA CONSTANCIA, EL PRESENTE INFORME SE FIRMA A LOS (30) DÍAS DEL MES DE MAYO DE 2025

Tatiana Valencia

ERIKA TATIANA VALENCIA MONTOYA
CONTRATISTA

ANYELA ANDREA VILLADA
COORDINADORA DEL PROGRAMA

Sirley B.

SIRLEY DEL SOCORRO BOTERO FRANCO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO- SUPERVISORA

Fecha: 11/06/2025	**Acta No: JSA001-25**	**Hora Inicio: 2:00 PM**	**Hora Fin: 4:00 PM**
Tema: Visitas no válidas para el tercer pago por error de definición técnica. Acta de compromiso			
Responsable: Anyela A. Villada V.		**Elaborado por: Johan Steven Arango**	
Proceso / Subproceso / Actividad: Secretaría de Salud Pública y Seguridad Social de Pereira / Dirección Operativa Salud Pública / Salud Pública / Salud Ambiental.			
Lugar: Secretaría de Salud Municipal			

AGENDA	
1.	Evaluación técnica, 1 visitas conformes.
2.	Compromiso de presentar las 9 visitas faltantes en el siguiente informe (el informe 4)
3.	
4.	

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

En la hora y fecha indicados, se levanta acta de reunión para evaluar desde lo técnico el informe de la contratista **Erika Tatiana Valencia** conducente al tercer pago, en el cual, se logró evidenciar que se presentaron efectivas sólo 1 visitas a fincas, de las 10 que le se asignaron en el Corregimiento de Cerritos, para realizar durante el mes de mayo.

De acuerdo, con la reunión del 10 de junio en sala de juntas de la Secretaría de Salud Pública y Seguridad Social; en la cual se contó con la participación de la Directora Operativa de Salud Pública Dra. Sandra Milena Gómez, la líder del eje estratégico de salud ambiental Dra. Jennifer Andrea Jara, la líder del área de gestión la Dra. Diana Carolina Pérez, la líder del área jurídica Dra Angela María Rubio, la contratista Evelin Juliana Vargas y la supervisora del contrato la profesional Shirley Botero y quien proyecta esta acta; se analizó el tema del informe, teniendo en cuenta que si bien la contratista realizó las visitas a los 10 predios asignados, el abordaje de los mismos en campo no fue el que técnicamente debe darse; la contratista argumenta no haber tenido claro que en la visita a una finca parcelada, no se evalúa uno a uno los lotes, si no que se evalúa el predio de acuerdo al número de bodegas de almacenamiento de insumos químicos. Así mismo, se deja la claridad que una cosa son sujetos de interés fincas y otro tipo de sujetos son viveros.

En vista de lo anterior, y teniendo en cuenta que la contratista tenía una visión diferente en la labor de la actividad, se le realizan las observaciones técnicas frente a este tema, dejando claro que, de ahora en adelante, sólo se realizará la visita a la finca evaluándola de acuerdo al número de bodegas de almacenamiento con las

Fecha: 11/06/2025	Acta No: JSA001-25	Hora Inicio: 2:00 PM	Hora Fin: 4:00 PM

Tema: Visitas no válidas para el tercer pago por error de definición técnica. Acta de compromiso

que cuenta, independientemente del número de lotes en la que la misma esté parcelada si es del caso.

A continuación, se presentan los resultados del seguimiento realizado en campo al informe presentado por la contratista, el día 9 de junio de 2025, la auditoría realizada por la líder del programa quien proyecta este documento y el profesional de apoyo Johan Arango.

Durante el proceso de auditoría realizado a las actas reportadas en el informe no. 3 de la contratista, en la obligación relacionada con visitas a fincas se encontraron algunos errores técnicos que se relacionan a continuación:

No.	Nombre de la Finca	No. De Bodegas de Almacenamiento	Actas y Sellos encontradas en el sitio que se encuentran conformes	Visita/Acta Conforme
1	La Ceiba	1	Se realizaron dos actas de visita. No obstante, la finca cuenta con una única bodega de almacenamiento, la cual ya había sido inspeccionada previamente por otra contratista. Por esta razón, no es procedente levantar una nueva acta ni colocar otro sello. Se evidenció que se levantaron las actas N. ºETV086-25 (sello N. º 3056) y ETV087-25 (sello N. º 3057). Por lo tanto, ninguna de estas actas es válida para el Informe N. º 3.	0
2	Jaibaná	2	Se realizaron dos actas de visita. No obstante, la finca cuenta con una única bodega de almacenamiento, la cual ya había sido inspeccionada previamente por otra contratista. Por esta razón, no es procedente levantar una nueva acta ni colocar otro sello. Se evidenció que se levantaron las actas N. ºETV088-25 (sello N. º 3058) y ETV089-25 (sello N. º 3059). Por lo tanto, ninguna de estas actas es válida para el Informe N. º 3.	0
3	Pindaná	1	Se realizaron dos actas de visita. No obstante, la finca cuenta con una única bodega de almacenamiento, la cual ya había sido inspeccionada previamente por otra contratista. Por esta razón, no es procedente	0

Fecha: 11/06/2025	**Acta No: JSA001-25**	**Hora Inicio: 2:00 PM**	**Hora Fin: 4:00 PM**

Tema: Visitas no válidas para el tercer pago por error de definición técnica. Acta de compromiso

			levantar una nueva acta ni colocar otro sello. Se evidenció que se levantaron las actas N. ºETV090-25 (sello N. º 3342) y ETV091-25 (sello N. º 3343). Por lo tanto, ninguna de estas actas es válida para el Informe N. º 3.	
4	Buenos Aires El Samán	1	La visita realizada a la finca Buenos Aires el 22 de mayo no es válida, dado que, el usuario informó que ya había recibido una visita previa el 13 de mayo por parte de otra contratista, aparte de esto se vuelven a realizar dos actas de visita. No obstante, la finca cuenta con una única bodega de almacenamiento, la cual ya había sido inspeccionada previamente por otra contratista. Por esta razón, no es procedente levantar una nueva acta ni colocar otro sello. Se evidenció que se levantaron las actas N. ºETV092-25 (sello N. º 3345) y ETV093-25 (sello N. º 3346). Por lo tanto, ninguna de estas actas es válida para el Informe N. º 3.	0
5	Caisa Ltda.	Es un vivero, el vivero Maracay. No es una finca	La visita no es conforme por ser un tipo de sujeto de interés sanitario diferente al asignado, vivero, no finca conforme a la indicación. Se evidenció que levantó 1 acta no. ETV094-25 con sello 3346, la cual se anula.	0
6	Finca cerritos	1	No. Acta ETV095-25 con sello 3348, se evidenció que es conforme a las indicaciones técnicas.	1
			TOTAL VISITAS CONFORMES	**1**

Una vez revisados los hallazgos del seguimiento, se define por parte de los asistentes, que el error técnico no compromete la veracidad de lo presentado en el informe; que el error probablemente se pudo haber suscitado por falta de claridad en la comunicación al definir los tipos de sujetos fincas; se deja sobre la mesa que los errores que se detectaron a tiempo así poder prevenir la recurrencia de este tipo de errores, se han implementado controles adicionales en la validación de la numeración de las actas, que incluyen revisiones cruzadas automáticas y manuales antes de proceder con el cierre de cada ciclo de registro; asimismo, para la

Fecha: 11/06/2025	Acta No: JSA001-25	Hora Inicio: 2:00 PM	Hora Fin: 4:00 PM

Tema: Visitas no válidas para el tercer pago por error de definición técnica. Acta de compromiso

definición de los sujetos a la hora de ser entregados a los contratistas, dada la duplicidad de visitas que se presentó en esta oportunidad.

Las visitas correspondientes a las actas anuladas (9) se han reprogramado para ser ejecutadas y presentadas en el Informe 4, asegurando así la continuidad del trabajo sin comprometer el cumplimiento de los indicadores y el normal desarrollo del contrato, así como la completitud del seguimiento; es decir, las 9 visitas que no se recibieron a conformidad para el trámite del informe 3, se presentarán en el siguiente informe (informe 4), éstas adicionales a las 10 programadas para la nueva vigencia (periodo correspondiente al informe 4), por lo anterior en el próximo informe se deberán presentar por parte de la contratista un total de 19 fincas.

Es de aclarar, que en caso tal que la contratista no cumpla con la totalidad de las visitas, las pendientes más las programadas para el periodo, no se le podrá pagar el siguiente informe, dado que por directriz de la alta dirección y conforme a lo consignado en el contrato no se permiten pagos parciales.

Plan de Mejoramiento

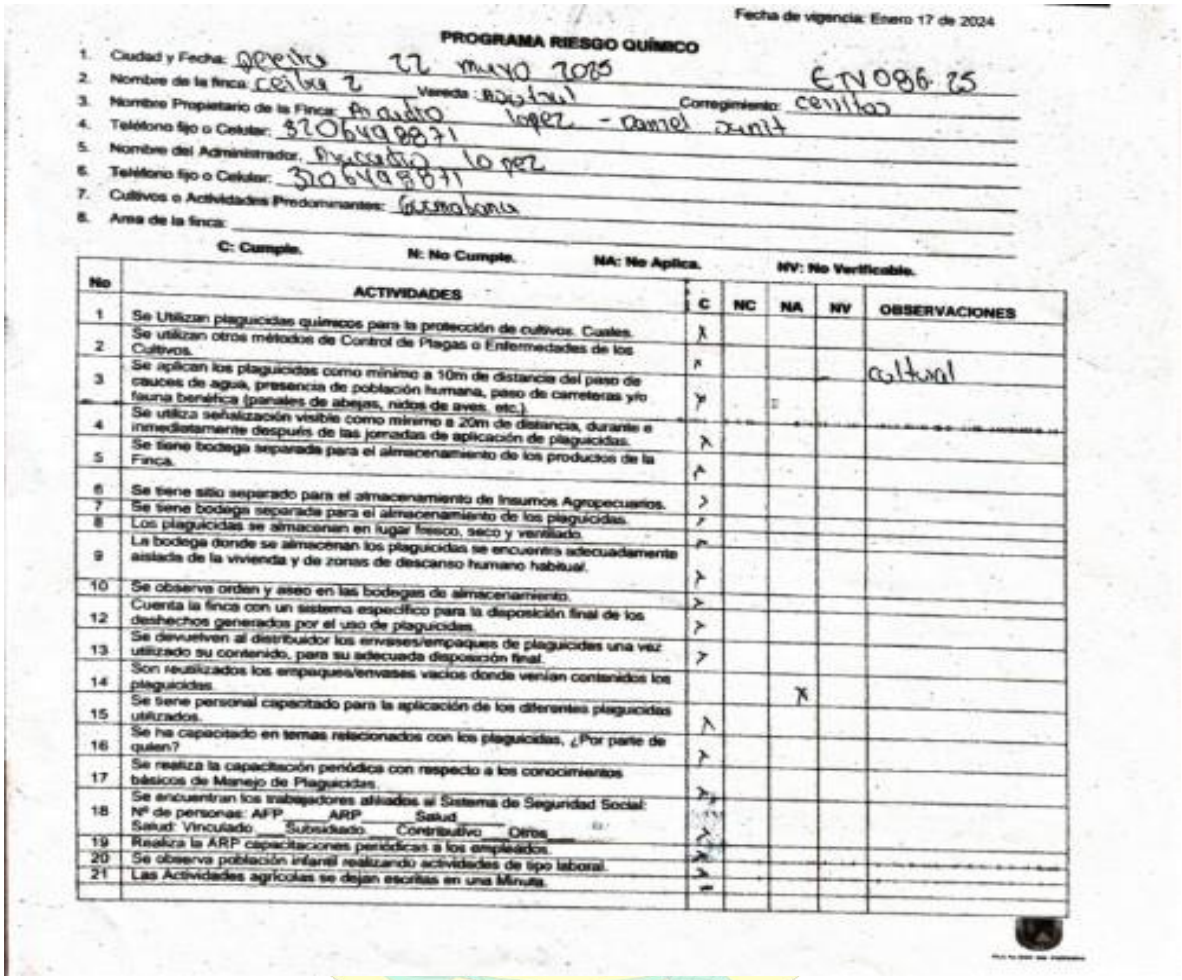
Con el fin de mejorar la gestión y los procesos técnicos del programa se precisa lo siguiente:

1. Toda vez que se efectúe una visita a un establecimiento o finca se elabora acta de inspección y se acompaña de un sello.
2. El acta de inspección debe ser firmada por el usuario y se le entrega una copia de la misma.
3. Los sellos se deben diligenciar con marcador no borrable.
4. Las actas de inspección no se deben diligenciar con tachones o enmendaduras, deben tener buena caligrafía.
5. Los establecimientos en los que se utilicen pinturas se realizan con acta industrial y se registran en el SISAP en establecimientos de riesgo químico
6. Las fincas no se evalúan por número de lotes. Se tienen en cuenta son las bodegas de almacenamiento existentes al interior.
7. Los viveros no se evalúan como fincas sino como viveros (establecimientos diferentes).
8. Las fotos de las visitas deben tener en la marca de agua como mínimo la fecha de elaboración de la visita, la cual debe ser coherente con la fecha del acta y del sello.

Fecha: 11/06/2025	Acta No: JSA001-25	Hora Inicio: 2:00 PM	Hora Fin: 4:00 PM

Tema: Visitas no válidas para el tercer pago por error de definición técnica. Acta de compromiso

Se anexan capturas de pantalla de las actas anuladas:



Fecha de vigencia: Enero 17 de 2024

PROGRAMA RIESGO QUÍMICO

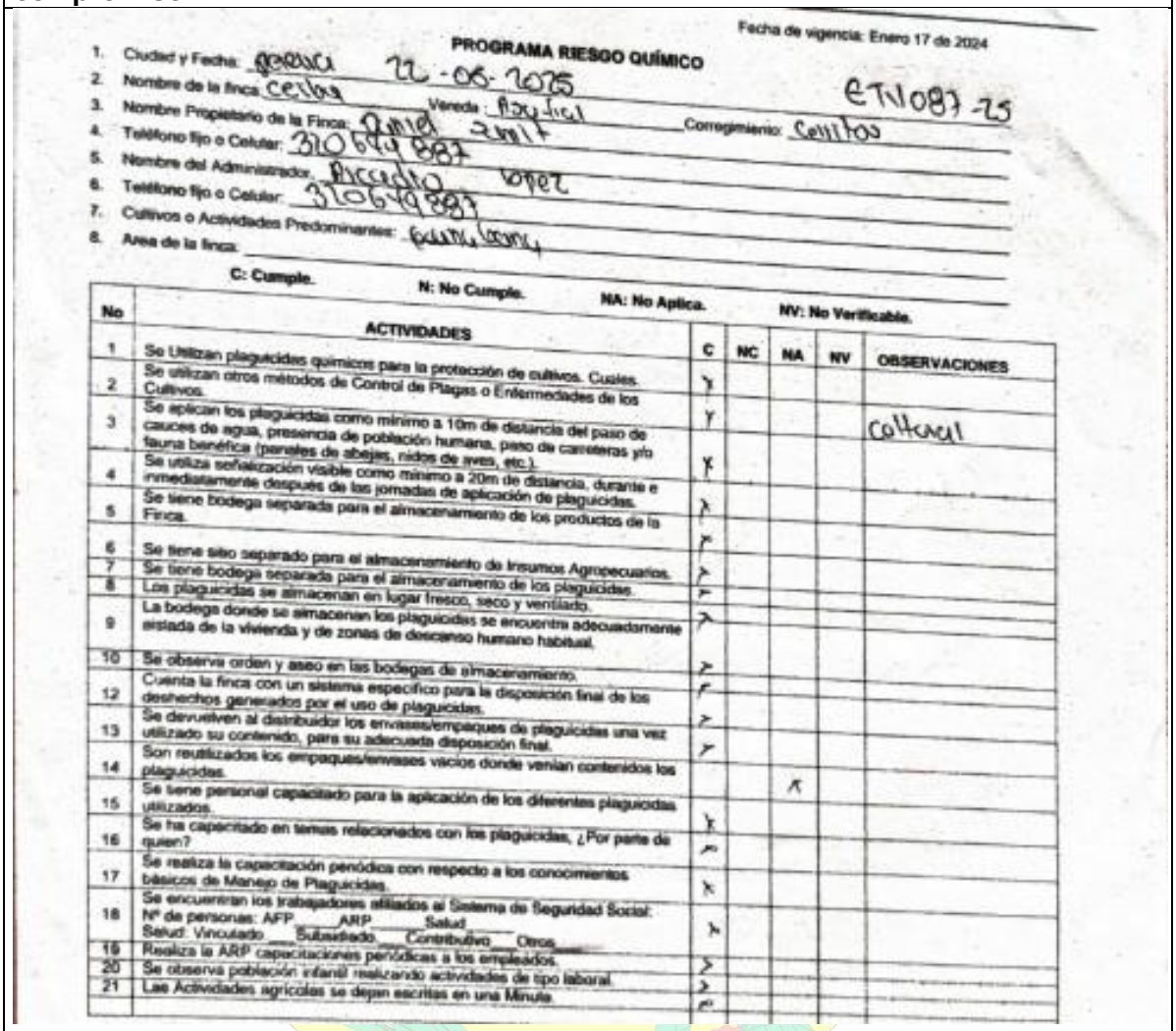
1. Ciudad y Fecha: Pereira 22 mayo 2025 ETV086-25
2. Nombre de la finca: Casita 2 Vereda: Arabia Corregimiento: Cerritos
3. Nombre Propietario de la Finca: Aquiles Lopez - Daniel Zuluaga
4. Teléfono fijo o Celular: 3206498871
5. Nombre del Administrador: Aquiles Lopez
6. Teléfono fijo o Celular: 3206498871
7. Cultivos o Actividades Predominantes: Platanera
8. Area de la finca:

C: Cumple. N: No Cumple. NA: No Aplica. NV: No Verificable.

No	ACTIVIDADES	C	NC	NA	NV	OBSERVACIONES
1	Se Utilizan plaguicidas químicos para la protección de cultivos. Cuales.	X				
2	Se utilizan otros métodos de Control de Plagas o Enfermedades de los Cultivos.	X				
3	Se aplican los plaguicidas como mínimo a 10m de distancia del paso de cauces de agua, presencia de población humana, paso de carreteras y/o fauna benéfica (panales de abejas, nidos de aves, etc.)	X				cultural
4	Se utiliza señalización visible como mínimo a 20m de distancia, durante e inmediatamente después de las jornadas de aplicación de plaguicidas.	X				
5	Se tiene bodega separada para el almacenamiento de los productos de la Finca.	X				
6	Se tiene sitio separado para el almacenamiento de Insumos Agropecuarios.	X				
7	Se tiene bodega separada para el almacenamiento de los plaguicidas.	X				
8	Los plaguicidas se almacenan en lugar fresco, seco y ventilado.	X				
9	La bodega donde se almacenan los plaguicidas se encuentra adecuadamente aislada de la vivienda y de zonas de descanso humano habitual.	X				
10	Se observa orden y aseo en las bodegas de almacenamiento.	X				
12	Cuenta la finca con un sistema específico para la disposición final de los deshechos generados por el uso de plaguicidas.	X				
13	Se devuelven al distribuidor los envases/empaques de plaguicidas una vez utilizado su contenido, para su adecuada disposición final.	X				
14	Son reutilizados los empaques/envases vacíos donde venían contenidos los plaguicidas.			X		
15	Se tiene personal capacitado para la aplicación de los diferentes plaguicidas utilizados.	X				
16	Se ha capacitado en temas relacionados con los plaguicidas, ¿Por parte de quien?	X				
17	Se realiza la capacitación periódica con respecto a los conocimientos básicos de Manejo de Plaguicidas.	X				
18	Se encuentran los trabajadores afiliados al Sistema de Seguridad Social: Nº de personas: AFP ARP Salud Salud: Vinculado Subsidiado Contributivo Otros	X				
19	Realiza la ARP capacitaciones periódicas a los empleados.	X				
20	Se observa población infantil realizando actividades de tipo laboral.	X				
21	Las Actividades agrícolas se dejan escritas en una Minuta.	X				

Fecha: 11/06/2025	Acta No: JSA001-25	Hora Inicio: 2:00 PM	Hora Fin: 4:00 PM

Tema: Visitas no válidas para el tercer pago por error de definición técnica. Acta de compromiso



Fecha de vigencia: Enero 17 de 2024

PROGRAMA RIESGO QUÍMICO

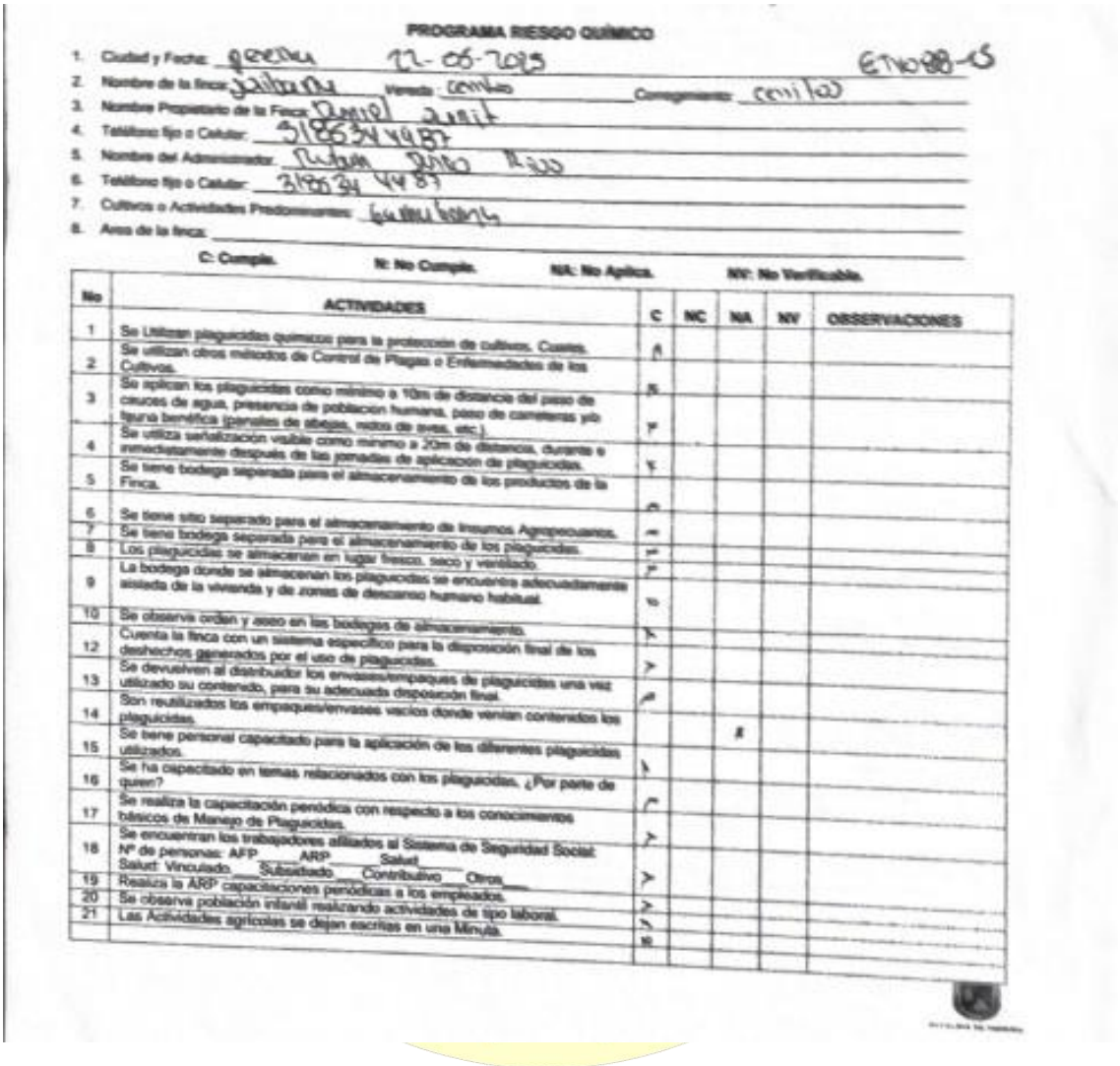
1. Ciudad y Fecha: Pereira 11-06-2025 ETV087-25
2. Nombre de la finca: Cerro Vereda: Arrayanal Corregimiento: Cerritos
3. Nombre Propietario de la Finca: Raul
4. Teléfono fijo o Celular: 3206493887
5. Nombre del Administrador: Arcadio Lopez
6. Teléfono fijo o Celular: 3206493887
7. Cultivos o Actividades Predominantes: Caña, Cacao
8. Area de la finca:

C: Cumple. N: No Cumple. NA: No Aplica. NV: No Verificable.

No	ACTIVIDADES	C	NC	NA	NV	OBSERVACIONES
1	Se Utilizan plaguicidas químicos para la protección de cultivos. Cuales.	X				
2	Se utilizan otros métodos de Control de Plagas o Enfermedades de los Cultivos.	X				Cultural
3	Se aplican los plaguicidas como mínimo a 10m de distancia del paso de cauces de agua, presencia de población humana, paso de carreteras y/o fauna benéfica (panales de abejas, nidos de aves, etc.).	X				
4	Se utiliza señalización visible como mínimo a 20m de distancia, durante e inmediatamente después de las jornadas de aplicación de plaguicidas.	X				
5	Se tiene bodega separada para el almacenamiento de los productos de la Finca.	X				
6	Se tiene sitio separado para el almacenamiento de Insumos Agropecuarios.	X				
7	Se tiene bodega separada para el almacenamiento de los plaguicidas.	X				
8	Los plaguicidas se almacenan en lugar fresco, seco y ventilado.	X				
9	La bodega donde se almacenan los plaguicidas se encuentra adecuadamente aislada de la vivienda y de zonas de descanso humano habitual.	X				
10	Se observa orden y aseo en las bodegas de almacenamiento.	X				
12	Cuenta la finca con un sistema especifico para la disposición final de los deshechos generados por el uso de plaguicidas.	X				
13	Se devuelven al distribuidor los envases/empaques de plaguicidas una vez utilizado su contenido, para su adecuada disposición final.	X				
14	Son reutilizados los empaques/envases vacios donde venian contenidos los plaguicidas.			X		
15	Se tiene personal capacitado para la aplicación de los diferentes plaguicidas utilizados.	X				
16	Se ha capacitado en temas relacionados con los plaguicidas, ¿Por parte de quien?	X				
17	Se realiza la capacitación periódica con respecto a los conocimientos básicos de Manejo de Plaguicidas.	X				
18	Se encuentran los trabajadores afiliados al Sistema de Seguridad Social: Nº de personas: AFP ARP Salud Salud: Vinculado Subsidiado Contributivo Otros	X				
19	Realiza la ARP capacitaciones periódicas a los empleados.	X				
20	Se observa población infantil realizando actividades de tipo laboral.	X				
21	Las Actividades agrícolas se dejan escritas en una Minuta.	X				

Fecha: 11/06/2025	Acta No: JSA001-25	Hora Inicio: 2:00 PM	Hora Fin: 4:00 PM

Tema: Visitas no válidas para el tercer pago por error de definición técnica. Acta de compromiso



PROGRAMA RIESGO QUÍMICO

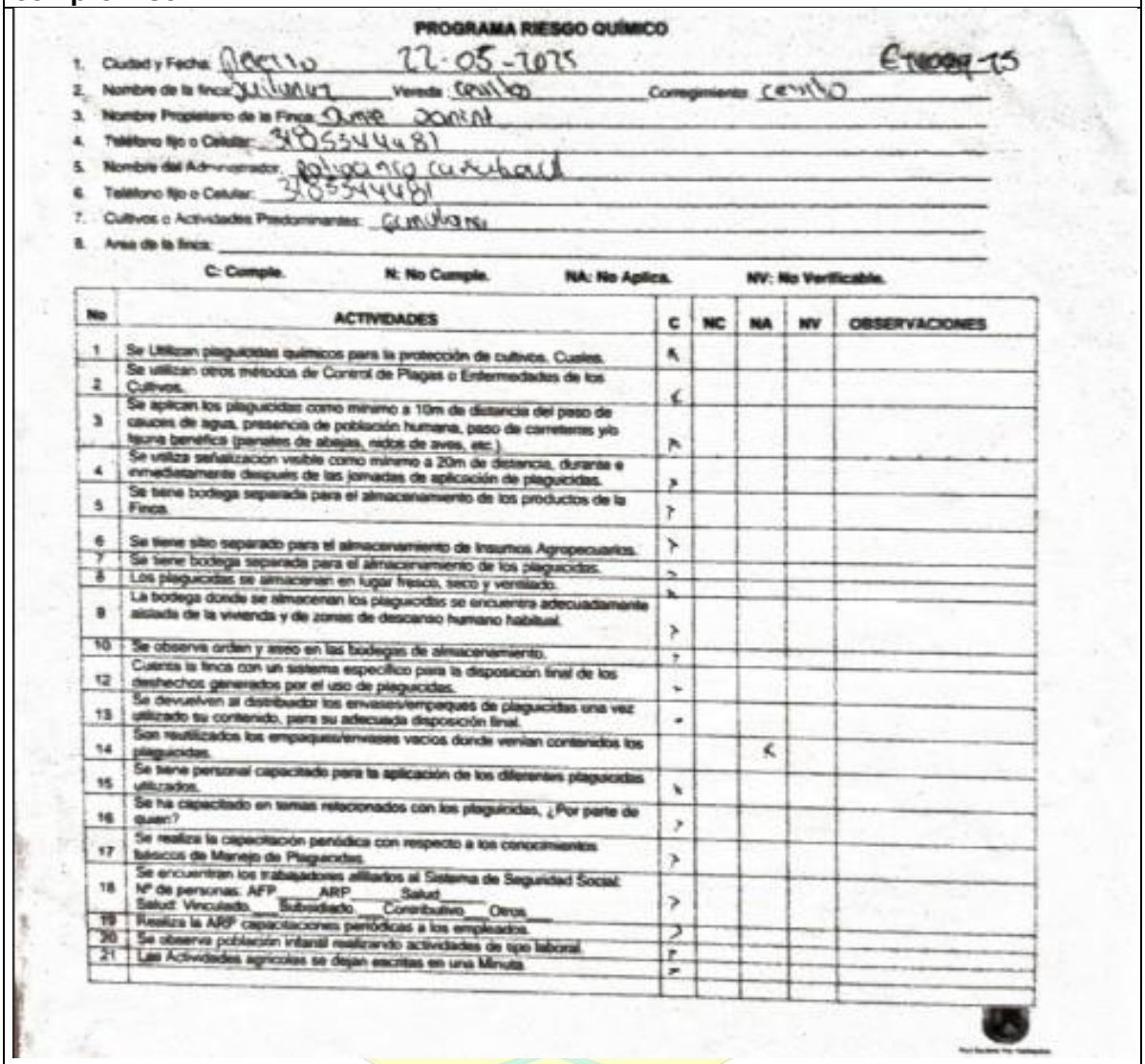
1. Ciudad y Fecha: Pereira 22-06-2025 ETN088-25
2. Nombre de la finca: Vereda: Corregimiento:
3. Nombre Propietario de la Finca:
4. Teléfono fijo o Celular:
5. Nombre del Administrador:
6. Teléfono fijo o Celular:
7. Cultivos o Actividades Predominantes:
8. Area de la finca:

C: Cumple. NC: No Cumple. NA: No Aplica. NV: No Verificable.

No	ACTIVIDADES	C	NC	NA	NV	OBSERVACIONES
1	Se Utilizan plaguicidas químicos para la protección de cultivos. Cuales.					
2	Se utilizan otros métodos de Control de Plagas o Enfermedades de los Cultivos.					
3	Se aplican los plaguicidas como mínimo a 10m de distancia del paso de cruces de agua, presencia de población humana, paso de carreteras y/o fauna benéfica (panales de abejas, nidos de aves, etc.)					
4	Se utiliza señalización visible como mínimo a 20m de distancia, durante e inmediatamente después de las jornadas de aplicación de plaguicidas.					
5	Se tiene bodega separada para el almacenamiento de los productos de la Finca.					
6	Se tiene sitio separado para el almacenamiento de Insumos Agropecuarios.					
7	Se tiene bodega separada para el almacenamiento de los plaguicidas.					
8	Los plaguicidas se almacenan en lugar fresco, seco y ventilado.					
9	La bodega donde se almacenan los plaguicidas se encuentra adecuadamente aislada de la vivienda y de zonas de descanso humano habitual.					
10	Se observa orden y aseo en las bodegas de almacenamiento.					
12	Cuenta la finca con un sistema específico para la disposición final de los deshechos generados por el uso de plaguicidas.					
13	Se devuelven al distribuidor los envases/empaques de plaguicidas una vez utilizado su contenido, para su adecuada disposición final.					
14	Son reutilizados los empaques/envases vacíos donde venían contenidos los plaguicidas.					
15	Se tiene personal capacitado para la aplicación de los diferentes plaguicidas utilizados.					
16	Se ha capacitado en temas relacionados con los plaguicidas, ¿Por parte de quien?					
17	Se realiza la capacitación periódica con respecto a los conocimientos básicos de Manejo de Plaguicidas.					
18	Se encuentran los trabajadores afiliados al Sistema de Seguridad Social: Nº de personas: AFP ARP Salud Salud: Vinculado Subsidiado Contributivo Otros					
19	Realiza la ARP capacitaciones periódicas a los empleados.					
20	Se observa población infantil realizando actividades de tipo laboral.					
21	Las Actividades agrícolas se dejan escritas en una Minuta.					

Fecha: 11/06/2025	Acta No: JSA001-25	Hora Inicio: 2:00 PM	Hora Fin: 4:00 PM

Tema: Visitas no válidas para el tercer pago por error de definición técnica. Acta de compromiso



PROGRAMA RIESGO QUÍMICO

1. Ciudad y Fecha: Pereira 22-05-2025 E-110092-25
2. Nombre de la finca: Julianita Vereda: Cerritos Corregimiento: Cerritos
3. Nombre Propietario de la Finca: Jaime Zapata
4. Teléfono fijo o Celular: 3105344481
5. Nombre del Administrador: Rodrigo Hernandez Cardenas
6. Teléfono fijo o Celular: 3105344481
7. Cultivos o Actividades Predominantes: Ganadería
8. Area de la finca:

C: Cumple. N: No Cumple. NA: No Aplica. NV: No Verificable.

No	ACTIVIDADES	C	NC	NA	NV	OBSERVACIONES
1	Se Utilizan plaguicidas químicos para la protección de cultivos. Cuales.	N				
2	Se utilizan otros métodos de Control de Plagas o Enfermedades de los Cultivos.	C				
3	Se aplican los plaguicidas como mínimo a 10m de distancia del paso de cauces de agua, presencia de población humana, paso de carreteras y/o fauna benéfica (panales de abejas, nidos de aves, etc.)	N				
4	Se utiliza señalización visible como mínimo a 20m de distancia, durante e inmediatamente después de las jornadas de aplicación de plaguicidas.	N				
5	Se tiene bodega separada para el almacenamiento de los productos de la Finca.	N				
6	Se tiene sitio separado para el almacenamiento de Insumos Agropecuarios.	N				
7	Se tiene bodega separada para el almacenamiento de los plaguicidas.	N				
8	Los plaguicidas se almacenan en lugar fresco, seco y ventilado.	N				
9	La bodega donde se almacenan los plaguicidas se encuentra adecuadamente aislada de la vivienda y de zonas de descanso humano habitual.	N				
10	Se observa orden y aseo en las bodegas de almacenamiento.	N				
12	Cuenta la finca con un sistema específico para la disposición final de los deshechos generados por el uso de plaguicidas.	N				
13	Se devuelven al distribuidor los envases/empaques de plaguicidas una vez utilizado su contenido, para su adecuada disposición final.	N				
14	Son reutilizados los empaques/envases vacios donde venian contenidos los plaguicidas.			C		
15	Se tiene personal capacitado para la aplicación de los diferentes plaguicidas utilizados.	N				
16	Se ha capacitado en temas relacionados con los plaguicidas, ¿Por parte de quien?	N				
17	Se realiza la capacitación periódica con respecto a los conocimientos básicos de Manejo de Plaguicidas.	N				
18	Se encuentran los trabajadores afiliados al Sistema de Seguridad Social: Nº de personas: AFP ARP Salud Salud: Vinculado Subsidiado Contributivo Otros	N				
19	Realiza la ARP capacitaciones periódicas a los empleados.	N				
20	Se observa población infantil realizando actividades de tipo laboral.	N				
21	Las Actividades agrícolas se dejan escritas en una Minuta	N				
		N				

Fecha: 11/06/2025	Acta No: JSA001-25	Hora Inicio: 2:00 PM	Hora Fin: 4:00 PM

Tema: Visitas no válidas para el tercer pago por error de definición técnica. Acta de compromiso

Fecha de vigencia: Enero 17 de 2024

PROGRAMA RIESGO QUÍMICO

1. Ciudad y Fecha: Pereira 22-05-2025 EN090-25
2. Nombre de la finca: [illegible] Vereda: Cerritos Corregimiento: Cerritos
3. Nombre Propietario de la Finca: [illegible]
4. Teléfono fijo o Celular: 3217277270
5. Nombre del Administrador: Alfonso Giraldo
6. Teléfono fijo o Celular: 3217277270
7. Cultivos o Actividades Predominantes: Granadilla
8. Area de la finca:

C: Cumple. N: No Cumple. NA: No Aplica. NV: No Verificable.

No	ACTIVIDADES	C	NC	NA	NV	OBSERVACIONES
1	Se Utilizan plaguicidas químicos para la protección de cultivos. Cuales.	X				
2	Se utilizan otros métodos de Control de Plagas o Enfermedades de los Cultivos.	X				cobre
3	Se aplican los plaguicidas como mínimo a 10m de distancia del paso de cauces de agua, presencia de población humana, paso de carreteras y/o fauna benéfica (panales de abejas, nidos de aves, etc.).	X				
4	Se utiliza señalización visible como mínimo a 20m de distancia, durante e inmediatamente después de las jornadas de aplicación de plaguicidas.	X				
5	Se tiene bodega separada para el almacenamiento de los productos de la Finca.	X				
6	Se tiene sitio separado para el almacenamiento de Insumos Agropecuarios.	X				
7	Se tiene bodega separada para el almacenamiento de los plaguicidas.	X				
8	Los plaguicidas se almacenan en lugar fresco, seco y ventilado.	X				
9	La bodega donde se almacenan los plaguicidas se encuentra adecuadamente aislada de la vivienda y de zonas de descanso humano habitual.	X				
10	Se observa orden y aseo en las bodegas de almacenamiento.	X				
12	Cuenta la finca con un sistema específico para la disposición final de los deshechos generados por el uso de plaguicidas.	X				
13	Se devuelven al distribuidor los envases/empaques de plaguicidas una vez utilizado su contenido, para su adecuada disposición final.	X				
14	Son reutilizados los empaques/envases vacios donde venían contenidos los plaguicidas.			X		
15	Se tiene personal capacitado para la aplicación de los diferentes plaguicidas utilizados.	X				
16	Se ha capacitado en temas relacionados con los plaguicidas, ¿Por parte de quien?	X				
17	Se realiza la capacitación periódica con respecto a los conocimientos básicos de Manejo de Plaguicidas.	X				
18	Se encuentran los trabajadores afiliados al Sistema de Seguridad Social: Nº de personas: AFP___ARP___Salud___ Salud: Vinculado___Subsidiado___Contributivo___Otros___	X				
19	Realiza la ARP capacitaciones periódicas a los empleados.	X				
20	Se observa población infantil realizando actividades de tipo laboral.	X				
21	Las Actividades agrícolas se dejan escritas en una Minuta.	X				

Fecha: 11/06/2025	Acta No: JSA001-25	Hora Inicio: 2:00 PM	Hora Fin: 4:00 PM

Tema: Visitas no válidas para el tercer pago por error de definición técnica. Acta de compromiso

PROGRAMA RIESGO QUÍMICO

1. Ciudad y Fecha: Pereira 22.06.2025 ETN091-25
2. Nombre de la finca: [illegible] Vereda: [illegible] Corregimiento: [illegible]
3. Nombre Propietario de la Finca: [illegible]
4. Teléfono fijo o Celular: 321 777 727 5
5. Nombre del Administrador: [illegible]
6. Teléfono fijo o Celular: 321 [illegible]
7. Cultivos o Actividades Predominantes: [illegible]
8. Area de la finca: _____

C: Cumple. N: No Cumple. NA: No Aplica. NV: No Verificable.

No	ACTIVIDADES	C	NC	NA	NV	OBSERVACIONES
1	Se Utilizan plaguicidas químicos para la protección de cultivos. Cuales.	X				
2	Se utilizan otros métodos de Control de Plagas o Enfermedades de los Cultivos.	X				
3	Se aplican los plaguicidas como mínimo a 10m de distancia del paso de cauces de agua, presencia de población humana, paso de carreteras y/o fauna benéfica (panales de abejas, nidos de aves, etc.)	X				
4	Se utiliza señalización visible como mínimo a 20m de distancia, durante o inmediatamente después de las jornadas de aplicación de plaguicidas.	X				
5	Se tiene bodega separada para el almacenamiento de los productos de la Finca.	X				
6	Se tiene sitio separado para el almacenamiento de Insumos Agropecuarios.	X				
7	Se tiene bodega separada para el almacenamiento de los plaguicidas.	X				
8	Los plaguicidas se almacenan en lugar fresco, seco y ventilado.	X				
9	La bodega donde se almacenan los plaguicidas se encuentra adecuadamente aislada de la vivienda y de zonas de descanso humano habitual.	X				
10	Se observa orden y aseo en las bodegas de almacenamiento.	X				
12	Cuenta la finca con un sistema específico para la disposición final de los deshechos generados por el uso de plaguicidas.	X				
13	Se devuelven al distribuidor los envases/empaques de plaguicidas una vez utilizado su contenido, para su adecuada disposición final.	X				
14	Son reutilizados los empaques/envases vacíos donde venían contenidos los plaguicidas.			X		
15	Se tiene personal capacitado para la aplicación de los diferentes plaguicidas utilizados.	X				
16	Se ha capacitado en temas relacionados con los plaguicidas, ¿Por parte de quien?	X				
17	Se realiza la capacitación periódica con respecto a los conocimientos básicos de Manejo de Plaguicidas.	X				
18	Se encuentran los trabajadores afiliados al Sistema de Seguridad Social: Nº de personas: AFP ___ ARP ___ Salud ___ Salud: Vinculado ___ Subsidiado ___ Contributivo ___ Otros ___	X				
19	Realiza la ARP capacitaciones periódicas a los empleados.	X				
20	Se observa población infantil realizando actividades de tipo laboral.	X				
21	Las Actividades agrícolas se dejan escritas en una Minuta.	X				

Fecha: 11/06/2025	Acta No: JSA001-25	Hora Inicio: 2:00 PM	Hora Fin: 4:00 PM

Tema: Visitas no válidas para el tercer pago por error de definición técnica. Acta de compromiso

Versión: 01 Fecha de vigencia: Enero 17 de 2024

PROGRAMA RIESGO QUÍMICO

1. Ciudad y Fecha: Pereira 22 05 2025 ENero 2-25
2. Nombre de la finca Buenos Aires Vereda Cerritos Corregimiento: Cerritos
3. Nombre Propietario de la Finca: Arboleda Jose Eduardo
4. Teléfono fijo o Celular: 317 774 71 64
5. Nombre del Administrador Pablo Arboleda
6. Teléfono fijo o Celular: 317 774 7164
7. Cultivos o Actividades Predominantes: Aguacate
8. Area de la finca:

C: Cumple. N: No Cumple. NA: No Aplica. NV: No Verificable.

No	ACTIVIDADES	C	NC	NA	NV	OBSERVACIONES
1	Se Utilizan plaguicidas químicos para la protección de cultivos. Cuales.	C				
2	Se utilizan otros métodos de Control de Plagas o Enfermedades de los Cultivos.	X				
3	Se aplican los plaguicidas como mínimo a 10m de distancia del paso de cauces de agua, presencia de población humana, paso de carreteras y/o fauna benéfica (panales de abejas, nidos de aves, etc.).	X				
4	Se utiliza señalización visible como mínimo a 20m de distancia, durante e inmediatamente después de las jornadas de aplicación de plaguicidas.	X				
5	Se tiene bodega separada para el almacenamiento de los productos de la Finca.	C				
6	Se tiene sitio separado para el almacenamiento de insumos Agropecuarios.	X				
7	Se tiene bodega separada para el almacenamiento de los plaguicidas.	X				
8	Los plaguicidas se almacenan en lugar fresco, seco y ventilado.	X				
9	La bodega donde se almacenan los plaguicidas se encuentra adecuadamente aislada de la vivienda y de zonas de descanso humano habitual.	X				
10	Se observa orden y aseo en las bodegas de almacenamiento.	C				
12	Cuenta la finca con un sistema especifico para la disposición final de los deshechos generados por el uso de plaguicidas.	X				
13	Se devuelven al distribuidor los envases/empaques de plaguicidas una vez utilizado su contenido, para su adecuada disposición final.	/				
14	Son reutilizados los empaques/envases vacios donde venian contenidos los plaguicidas.			X		
15	Se tiene personal capacitado para la aplicación de los diferentes plaguicidas utilizados.	X				
16	Se ha capacitado en temas relacionados con los plaguicidas. ¿Por parte de quien?	C				
17	Se realiza la capacitación periódica con respecto a los conocimientos básicos de Manejo de Plaguicidas.	X				
18	Se encuentran los trabajadores afiliados al Sistema de Seguridad Social: Nº de personas: AFP ARP Salud Salud Vinculado Subsidiado Contributivo Otros	C				
19	Realiza la ARP capacitaciones periódicas a los empleados.	>				
20	Se observa población infantil realizando actividades de tipo laboral.	X				
21	Las Actividades agrícolas se dejan escritas en una Minuta.	>				

Fecha: 11/06/2025	Acta No: JSA001-25	Hora Inicio: 2:00 PM	Hora Fin: 4:00 PM

Tema: Visitas no válidas para el tercer pago por error de definición técnica. Acta de compromiso

PROGRAMA RIESGO QUÍMICO

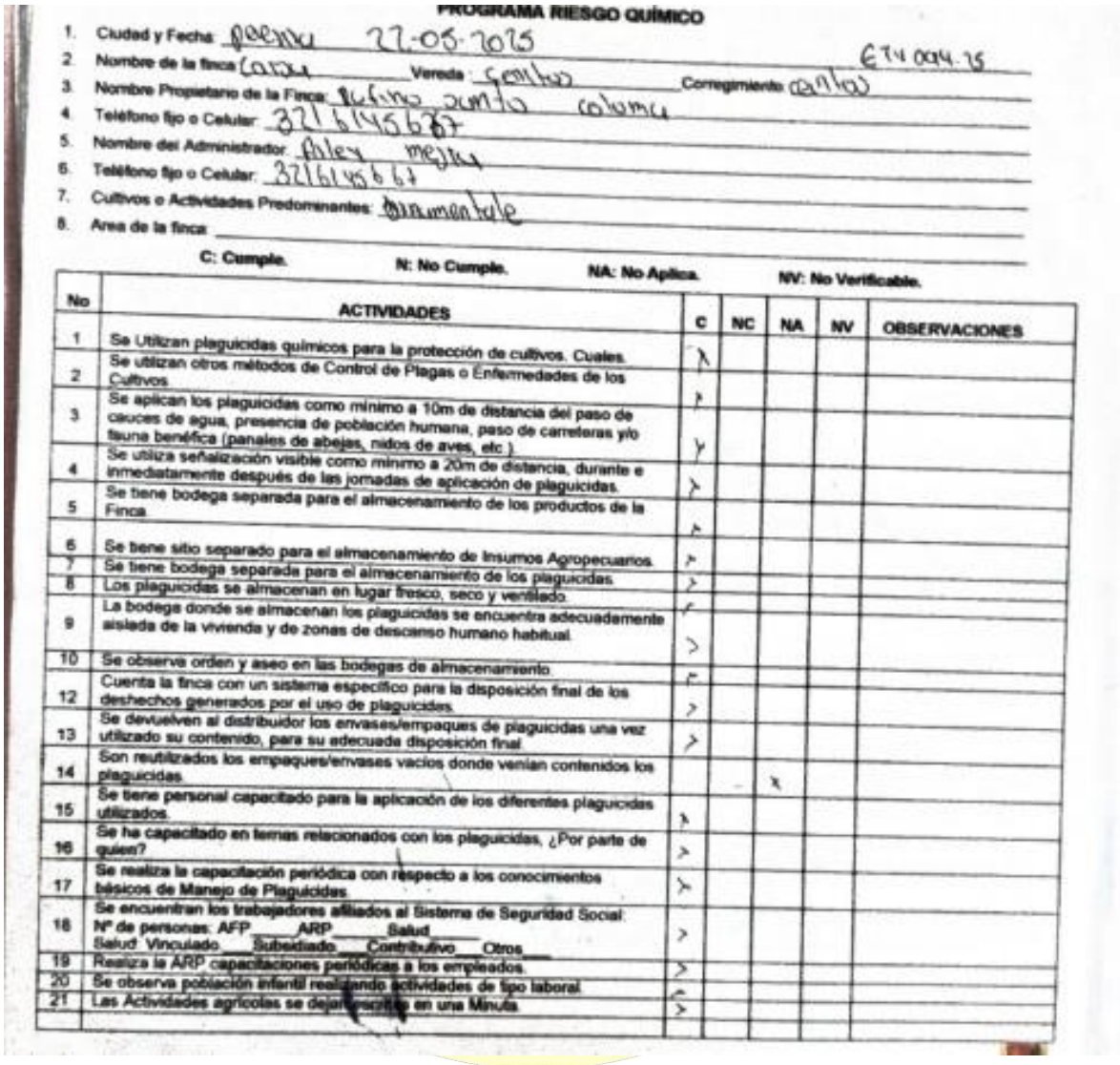
1. Ciudad y Fecha: Pereira 22-05-2025 ETN045-25
2. Nombre de la finca: [illegible] Vereda: [illegible] Corregimiento: [illegible]
3. Nombre Propietario de la Finca: [illegible]
4. Teléfono fijo o Celular: 317 774 7164
5. Nombre del Administrador: [illegible]
6. Teléfono fijo o Celular: 317 774 7164
7. Cultivos o Actividades Predominantes: [illegible]
8. Area de la finca:

C: Cumple. N: No Cumple. NA: No Aplica. NV: No Verificable.

No	ACTIVIDADES	C	NC	NA	NV	OBSERVACIONES
1	Se Utilizan plaguicidas químicos para la protección de cultivos. Cuales.	X				
2	Se utilizan otros métodos de Control de Plagas o Enfermedades de los Cultivos.	X				
3	Se aplican los plaguicidas como mínimo a 10m de distancia del paso de cauces de agua, presencia de población humana, paso de carreteras y/o fauna benéfica (panales de abejas, nidos de aves, etc.)	X				
4	Se utiliza señalización visible como mínimo a 20m de distancia, durante e inmediatamente después de las jornadas de aplicación de plaguicidas.	X				
5	Se tiene bodega separada para el almacenamiento de los productos de la Finca.	X				
6	Se tiene sitio separado para el almacenamiento de Insumos Agropecuarios.	X				
7	Se tiene bodega separada para el almacenamiento de los plaguicidas.	X				
8	Los plaguicidas se almacenan en lugar fresco, seco y ventilado.	X				
9	La bodega donde se almacenan los plaguicidas se encuentra adecuadamente aislada de la vivienda y de zonas de descanso humano habitual.	X				
10	Se observa orden y aseo en las bodegas de almacenamiento.	X				
12	Cuenta la finca con un sistema especifico para la disposición final de los desechos generados por el uso de plaguicidas.	X				
13	Se devuelven al distribuidor los envases/empaques de plaguicidas una vez utilizado su contenido, para su adecuada disposición final.	X				
14	Son reutilizados los empaques/envases vacios donde venian contenidos los plaguicidas.			X		
15	Se tiene personal capacitado para la aplicación de los diferentes plaguicidas utilizados.	X				
16	Se ha capacitado en temas relacionados con los plaguicidas, ¿Por parte de quien?	X				
17	Se realiza la capacitación periódica con respecto a los conocimientos básicos de Manejo de Plaguicidas.	X				
18	Se encuentran los trabajadores afiliados al Sistema de Seguridad Social: Nº de personas: AFP ___ ARP ___ Salud ___ Salud Vinculado ___ Subsidiado ___ Contributivo ___ Otros ___	X				
19	Realiza la ARP capacitaciones periódicas a los empleados.	X				
20	Se observa población infantil realizando actividades de tipo laboral.	X				
21	Las Actividades agrícolas se dejan escritas en una Minuta.	X				

Fecha: 11/06/2025	Acta No: JSA001-25	Hora Inicio: 2:00 PM	Hora Fin: 4:00 PM

Tema: Visitas no válidas para el tercer pago por error de definición técnica. Acta de compromiso



PROGRAMA RIESGO QUÍMICO

1. Ciudad y Fecha: Pereira 27-05-2025
2. Nombre de la finca: Carra Vereda: Cerritos Corregimiento: Cerritos — ET4 004.75
3. Nombre Propietario de la Finca: Alfonso Zuluaga Colorado
4. Teléfono fijo o Celular: 3216145667
5. Nombre del Administrador: Alex mejia
6. Teléfono fijo o Celular: 3216145667
7. Cultivos o Actividades Predominantes: Aguacate
8. Area de la finca:

C: Cumple. N: No Cumple. NA: No Aplica. NV: No Verificable.

No	ACTIVIDADES	C	NC	NA	NV	OBSERVACIONES
1	Se Utilizan plaguicidas químicos para la protección de cultivos. Cuales.	X				
2	Se utilizan otros métodos de Control de Plagas o Enfermedades de los Cultivos.	X				
3	Se aplican los plaguicidas como mínimo a 10m de distancia del paso de cauces de agua, presencia de población humana, paso de carreteras y/o fauna benéfica (panales de abejas, nidos de aves, etc.)	X				
4	Se utiliza señalización visible como mínimo a 20m de distancia, durante e inmediatamente después de las jornadas de aplicación de plaguicidas.	X				
5	Se tiene bodega separada para el almacenamiento de los productos de la Finca	X				
6	Se tiene sitio separado para el almacenamiento de Insumos Agropecuarios.	X				
7	Se tiene bodega separada para el almacenamiento de los plaguicidas.	X				
8	Los plaguicidas se almacenan en lugar fresco, seco y ventilado.	X				
9	La bodega donde se almacenan los plaguicidas se encuentra adecuadamente aislada de la vivienda y de zonas de descanso humano habitual.	X				
10	Se observa orden y aseo en las bodegas de almacenamiento.	X				
12	Cuenta la finca con un sistema específico para la disposición final de los deshechos generados por el uso de plaguicidas.	X				
13	Se devuelven al distribuidor los envases/empaques de plaguicidas una vez utilizado su contenido, para su adecuada disposición final.	X				
14	Son reutilizados los empaques/envases vacíos donde venían contenidos los plaguicidas.			X		
15	Se tiene personal capacitado para la aplicación de los diferentes plaguicidas utilizados.	X				
16	Se ha capacitado en temas relacionados con los plaguicidas, ¿Por parte de quien?	X				
17	Se realiza la capacitación periódica con respecto a los conocimientos básicos de Manejo de Plaguicidas.	X				
18	Se encuentran los trabajadores afiliados al Sistema de Seguridad Social. Nº de personas: AFP ___ ARP ___ Salud ___ Salud: Vinculado ___ Subsidiado ___ Contributivo ___ Otros ___	X				
19	Realiza la ARP capacitaciones periódicas a los empleados.	X				
20	Se observa población infantil realizando actividades de tipo laboral.	X				
21	Las Actividades agrícolas se dejan escritas en una Minuta.	X				

Fecha: 11/06/2025	Acta No: JSA001-25	Hora Inicio: 2:00 PM	Hora Fin: 4:00 PM
Tema: Visitas no válidas para el tercer pago por error de definición técnica. Acta de compromiso			

Para constancia de dicha acta se deja firmado el 11 de Junio de 2025 y se anexa a este documento la asistencia de los involucrados en la reunión de evaluación y presentación de resultados del seguimiento llevada a cabo en esta misma fecha.

ERIKA TATIANA VALENCIA
CONTRATISTA

ANYELA ANDREA VILLADA VILLADA
COORDINADOR DE PROGRAMA

JENNIFER ANDREA JARA
COORDINADORA

SHIRLEY BOTERO FRANCO
SUPERVISORA EJE ESTRATEGIC

SANDRA MILENA GOMEZ GIRALDO
Director (a) Operativo (a) en Salud Pública

Proyectó: **ANYELA ANDREA VILLADA VILLADA**
Coordinadora programa riesgo químico